

228167



228167

PATENTE DE INVENCIÓN
por 20 años

por "Una máquina para fabricar guarniciones de junta armadas" -
a favor de Don Juan María MORALI RODA, de nacionalidad española,
le, domiciliado en BARCELONA, calle Rosellón, nº 76.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente
de invención cuyo objeto está constituido por una máquina des-
tinada a fabricar guarniciones para establecer juntas herméti-
cas reforzadas con armaduras metálicas que estén constituidas
por un arrollamiento de cinta de amianto o de otro material de
5 junta en el cual se halle intercalada una tira metálica moldu-
rada, asimismo arrollada, constituyente del refuerzo.

Está caracterizada esencialmente la máquina que es objeto
de la patente por el hecho de estar constituida por un elemen-
to giratorio al cual es acoplable, de modo que gire con él coaxil-
10 mente, un núcleo de perfil correspondiente al que deba tener el
vano central de la guarnición con el borde moldurado de acuer-
do con la moldura de la cinta metálica de refuerzo de la misma,
al cual núcleo es arrollable inicialmente la citada tira metá-
lica moldurada y en seguida, además de esta tira metálica la de



228167

- 2 -

material de junta, de modo que se yuxtapongan durante el giro del citado núcleo empleándose al final del arrollamiento solamente una porción de tira metálica que establezca un recubrimiento externo de la guarnición, estando provisto además
5 la máquina de respectivos órganos de almacenado, preferiblemente en arrollamiento, de la cinta de junta y de la cinta metálica de armadura y de elementos de guía de las mismas en su recorrido y de ajustada aplicación a presión al citado núcleo giratorio conformador.

10 La máquina está dotada, también esencialmente, de una rueda o plato dentado al cual se fija coaxialmente el núcleo que tiene la forma correspondiente a la que ha de tener el vano de la guarnición. Este núcleo gira con su borde situado en la garganta de unas poleas acanaladas apoyadas a presión en él
15 montadas en brazos basculantes sometidos a la acción de pesos de manera que obliguen a las espiras sucesivamente formadas sobre dicho núcleo por las dos tiras, a mantener el moldurado previsto al ser las mismas acopladas en arrollamiento conjunto.

20 La tira del material de junta está arrollada en un tambor que va entregándolo según lo requerido y la tira metálica es proporcionada al arrollamiento pasando por un mecanismo acompañador y retardador de la entrega de la misma al citado núcleo giratorio.

25 La descripción de un caso de ejecución práctica de la máquina que constituye el objeto de la patente, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial



de la misma, así como de que manera la propia máquina se hace funcionar para obtener los arrollamientos.

5 Como queda perfectamente visible en el dibujo, que presente la máquina longitudinalmente en alzado, montado en un soporte 1 de una bancada 2 se halla un eje giratorio 3 do-
tado de un plato 4, con el borde dentado, y provisto de un porta-
formas 5 en el cual se supone instalado un núcleo 6 de contor-
no elíptico utilizable como forma para fabricar una junta. Con
10 el borde dentado del plato 4 engrana una rueda dentada menor 7
fijada al eje 8 accionable por un volante 9 dotado de un manubrio 10. El borde del núcleo 6 queda alojado en las gargantas
de dos poleas de guía y aplicación 11, 12, diametralmente opues-
tas respecto al plato 4, montadas respectivamente en barras de
balancín 13, 14 articuladas la primera a la bancada 2 en 15 y
15 la segunda en 16 a un plato de posición cambiable, que tiene
practicados diferentes orificios destinados a establecer varia-
ciones de tal articulación 16. Tales barras están sometidas a la
acción de sendas masas pesantes 19, 20 que obligan a las poleas
11, 12 a mantenerse continuamente apoyadas en el arrollamien-
to que se forma sobre el núcleo 6, sea cual fuere la forma de
20 ésta, obligando a la cinta de junta a aplicarse a la configura-
ción de la cinta metálica con ella arrollada.

Un tambor 21 contiene, almacenada, la tira de junta, por
ejemplo una cinta de amianto 22, y un mecanismo sofrenador do-
tado de dos rodillos 23, 24 que ejercen uno contra el otro una
25 presión graduable, está dispuesto para proporcionar gradual-
mente la cinta de aluminio 25.

Para fabricar una junta con una cinta de junta arrolla-



- 4 -

228167

da simultáneamente con una cinta metálica previamente moldurada valiéndose del núcleo o forma situado en el platoportador de la misma, el borde de la forma empleada deberá presentar un moldurado correspondiente al de la cinta metálica en el cual se ajuste exactamente dicha cinta metálica. Para fabricar tal junta se hace girar el volante 9 habiendo colocado debidamente un extremo de la cinta metálica moldurada 25, cedida por los rodillos 23, 24, en contacto con el borde del núcleo 6 presionada por la polea 12 y se forma sobre tal núcleo un anillo metálico constituido por dos o más espiras de dicha cinta metálica moldurada que viene a establecer lo que será el refuerzo del vano central de la junta. Se coloca entonces sobre dicho anillo la cinta 22 de amianto u otro material de junta procedente del tambor 21 y se arrollan conjuntamente ambas cintas alrededor del núcleo 6 configurándose la de junta según la metálica gracias a la presión que ejercen contra ellas las poleas 11 y 12. Para terminar la junta armada producida se interrumpe la entrega de cinta de junta 22 y se forma, como al principiar la operación, una pluralidad de espiras de la cinta metálica 25, que vienen a establecer el refuerzo exterior de la junta armada producida.

Si se creyese conveniente, en vez de accionar la máquina a mano podrán acoplarse a la misma cualquier otra fuerza motriz.

Es de entender que manteniendo la estructuración definida como esencial de la máquina de que se trata, los diferentes casos de ejecución de la misma podrán presentar formas y di-



5
10
15
20
25

mensiones particulares propias de cada uno de ellos, así como podrán variar también los metales, aleaciones y otros materiales que se emplean para constituir las diferentes partes de cada máquina y los medios mecánicos o manuales que se utilizan para fabricar tales partes, sin que por ninguna de tales variaciones ni por cuantas otras como ellas de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del objeto de la patente, sea alterada esta esencialidad.

N O T A

10
15

Por la patente de invención a que se refiera la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15
20
25

1.- Una máquina para fabricar guarniciones de junta armadas que está esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por un elemento giratorio al cual es acoplable, de modo que gire con él coaxialmente, un núcleo de perfil correspondiente a la configuración del vano central de la guarnición dotado de un moldurado de su canto correspondiente al de la cinta metálica de refuerzo que haya de formar parte integrante de la guarnición, sobre el cual puede arrollarse conjuntamente esta cinta de refuerzo y la de junta, existiendo para asegurar la perfección del arrollamiento y de la formación del moldurado poleas de presión y de guía que actúan sobre el arrollamiento de las dos cintas que vaya formándose sobre el citado núcleo al ser hecho girar.

25

2.- Una máquina para fabricar guarniciones de junta armadas, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho



de estar dotada de una rueda o plato dentado al cual se fija un núcleo o forma de perfil correspondiente a la forma que ha de tener el vano de la guarnición fabricada de manera que pueda el propio núcleo girar con su borde situado en la garganta de unas poleas acanaladas, apoyadas a presión en él, montadas en brazos basculantes sometidos a la acción de pesos de manera que obliguen a las espiras sucesivamente formadas sobre dicho núcleo por las dos tiras a mantener el moldurado previsto al ser las mismas acopladas en arrollamiento conjunto.

3.- Una máquina para fabricar guarniciones de junta armadas, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de estar provista de un mecanismo sofrenador de la entrega de la cinta metálica moldurada al núcleo de arrollamiento.

4.- "Una máquina para fabricar guarniciones de junta armadas".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Abril de 1956.

P. p. de Don Juan María MORALI RODA,

228167

228167

